

Radicado No. 18346826

Popayán, 03/12/2024

Señor/a
JEHOVAN ELIAS NAZARIT CARABALI
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: Ba-Centro
Celular: 3122626650
Cédula: 76336770
Producto: 574831430 – Ruta: N/A
Buenos Aires - Cauca

Asunto: Solicitud número **18346826** del 22 de noviembre del 2024.

Estimado señor/a Jehovan:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **18346826** expedido el día 25 de noviembre del 2024

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni d intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número **18346826** del 25 de noviembre del 2024 en cuatro (04) folios

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyectó: DARP
Solicitud: **18346826**

Popayán, 25 de noviembre de 2024

Señor/a
JEHOVAN ELIAS NAZARIT CARABALI
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: N/A
Dirección: Ba-Centro
Celular: 3122626650
Cédula: 76336770
Producto: 574831430 - Ruta: N/A
Buenos Aires – Cauca

Asunto: Radicado 18346826. Respuesta a tu solicitud, del 22 de noviembre de 2024.

Hola Jehovan Elias,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud radicada en nuestras oficinas el 22 de noviembre de 2024, donde nos manifestaste solicitud de retiro al seguro funerario y reclamo por alto costo en las facturas; de manera atenta te informamos que, en cuanto a lo relacionado con el retiro de seguro te invitamos a comunicarte al **3173280989** línea de atención personalizada y directa con la aseguradora quien es la responsable de esta manera continuar con tu requerimiento de retiro del seguro funerario.

Respecto al consumo facturado te informamos lo siguiente; revisamos la facturación de tu servicio durante los últimos cinco meses, de julio a noviembre de 2024 que se encuentra facturado (Artículo 154 Ley 142 de 1994).

te presentamos la información de tu consumo noviembre:

Detalle:

Lectura actual: 14617 kilovatios
Lectura anterior: -14445 kilovatios
Diferencia de lecturas: 172 kilovatios (consumo mes de noviembre)

te presentamos la información de tu consumo octubre:

Detalle:

Lectura actual: 14445 kilovatios
Lectura anterior: -14312 kilovatios
Diferencia de lecturas: 133 kilovatios (consumo mes de octubre)

te presentamos la información de tu consumo septiembre:

Detalle:

Lectura actual: 14312 kilovatios
Lectura anterior: -14182 kilovatios
Diferencia de lecturas: 130 kilovatios (consumo mes de septiembre)

te presentamos la información de tu consumo agosto:

Detalle:

Lectura actual: 14182 kilovatios
Lectura anterior: -14035 kilovatios
Diferencia de lecturas: 147 kilovatios (consumo mes de agosto)

te presentamos la información de tu consumo julio:

Detalle:

Lectura actual: 14035 kilovatios
Lectura anterior: -13909 kilovatios
Diferencia de lecturas: 126 kilovatios (consumo mes de julio)

De acuerdo con esta información, confirmamos que el valor facturado es correcto ya que fue establecido a través de las lecturas tomadas de tu equipo de medida, por lo tanto, es importante que realices el pago correspondiente. (Art. 31 de la Resolución CREG 108 de 1997)

En caso de que quieras solicitar una revisión técnica, debes tener en cuenta que este servicio tiene un costo que podría ser financiado en tu próxima factura. Para solicitarla, puedes comunicarte con nosotros a través de nuestros canales de atención, indicando tu número de contrato, número de celular y garantizando que un responsable mayor de edad esté presente durante la visita.

Recomendaciones:

- Verifica las instalaciones internas y los aparatos electrónicos en tu hogar, para prevenir problemas de consumo elevado.
- Tu consumo de energía depende del uso que hagas de tus dispositivos eléctricos y electrodomésticos.
- Haz un uso eficiente de la energía y mantener un adecuado mantenimiento de tus equipos.

Basándonos en los hechos expuestos, queremos informarte que no realizamos ningún cambio o ajuste en la cantidad de energía facturada y cobrada para el contrato No. 574831; *“Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”.*

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 🌐 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗨 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyecto: DMGR
Solicitud: 18346826 (18399852- 18400481)



Una nueva línea exclusiva para ti

La tranquilidad de tener atención especializada



Atención personalizada directa y efectiva

- Atención Inmediata
- Gestión en 3 días

Estamos para servirte

 **317 328 0989**

Horario de atención
Lunes a jueves: 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Viernes: 8:00 a.m. - 2:00 p.m.



HDI SEGUROS
HDI Liberty Seguros

Proxequal
Proxequal

seguros alfa s.a.

Brilla
Creciendo contigo